

**INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL**  
**Y SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017) (en adelante LCSP), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para general conocimiento, la siguiente información relativa al procedimiento abierto nº 00229-2019 de "*Migración, implementación, soporte y mantenimiento de una plataforma integral de servicios de gestión de biblioteca*":

1. Se ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo del Órgano de Contratación de adjudicación a favor del licitador OCLC B.V. del citado procedimiento, por D. I.L.G. en representación de la empresa SCANBIT, S.L. así como de la Unión Temporal de Empresas comprometida entre dicha mercantil y EBSCO, S.L. y licitadora a dicho procedimiento.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 53 LCSP, teniendo en cuenta que el acto recurrido es el de adjudicación, quedará en suspenso la tramitación del procedimiento.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por  
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.



1c7d6514a01193bdf32e3d77af6064cb

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1c7d6514a01193bdf32e3d77af6064cb>

CSV: 1c7d6514a01193bdf32e3d77af6064cb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	11/03/2020 16:46:00	